



Tipo Factor. Tipo de descuento que tiene el asociado. *Veces SM, Cuota mensual, ó Porcentaje.*

Factor en archivo. Factor de descuento en el archivo seleccionado.

Factor en repetitivo. Factor de descuento que tiene el empleado en repetitivos.

Imprimir. Genera la impresión de la relación de los créditos.

Leer. Seleccionar esta opción para que el sistema tome los datos del archivo seleccionado y los muestre en pantalla.

Aplicar. Una vez seleccionados los empleados a los cuales se realizará el cambio, indicar Aplicar para actualizar en captura de repetitivos.

Filtro Empleado. Ingresar numero de empleado para filtrar únicamente a ese empleado.

GUIA DE PROCESO

Paso 1. Entrar al portal de Infonavit, seleccionar la pestañan **Patrones** y seleccionar la opción de **Entrar a tu cuenta**, es necesario estar registrado, deberá proporcionar **Registro patronal** y **contraseña**.



Paso 2. Una vez que ingresó con su sesión ira **Mis Trámites** y seleccionar la opción **Consulta de trabajadores**.



Paso 3. En la pantalla marcar la opción **Consulta la información de tus trabajadores con crédito vigente.**

Consulta de trabajadores

⚠ Importante Aquí puedes realizar consultas acerca de los trabajadores que han obtenido un crédito del Infonavit, así como los respectivos avisos de retención, modificación y suspensión de descuentos. También puedes realizar búsqueda por trabajadores que no tienen relación laboral y cuentan con un crédito del Infonavit. Si tienes dudas o información que aclarar, ponte en contacto con un asesor a través del Centro de Atención Empresarial.

Si se presenta un **Aviso de suspensión por próxima liquidación de crédito**, debes suspender los descuentos por concepto de amortización a los trabajadores que tengan un crédito que se puede liquidar en 6 bimestres con las aportaciones patronales. De esta manera se evitará que haya pagos excedentes y, por lo tanto, un trámite de devolución.

Los **créditos otorgados hasta el 31 de enero de 1998, cuyo factor de descuento se determinó en porcentaje**, pueden presentar una variación que depende del salario diario integrado del trabajador; ésta es la razón de que exista una diferencia entre la cantidad que indica el Aviso de Retención y la Cédula Bimestral.*

* Esto es de conformidad con el acuerdo número 44782 de la sesión extraordinaria 552 del 14 de octubre de 1997 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1997.



Guía de usuario para la descarga masiva

Consulta la información de tus trabajadores con crédito vigente

¿Quieres saber si el trabajador que vas a contratar tiene un crédito vigente?

Paso 4. Una vez marcada la opción anterior marcar la opción **Descarga masiva de Avisos de Retención, Modificación y Suspensión de Descuentos** y seleccionar **Descargar Avisos.**

Los **créditos otorgados hasta el 31 de enero de 1998, cuyo factor de descuento se determinó en porcentaje**, pueden presentar una variación que depende del salario diario integrado del trabajador; ésta es la razón de que exista una diferencia entre la cantidad que indica el Aviso de Retención y la Cédula Bimestral.*

* Esto es de conformidad con el acuerdo número 44782 de la sesión extraordinaria 552 del 14 de octubre de 1997 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1997.



Guía de usuario para la descarga masiva

Consulta la información de tus trabajadores con crédito vigente

Búsqueda de Número de Seguridad Social (NSS)

Descarga masiva de Avisos de Retención, Modificación y Suspensión de Descuentos

- Cuando los avisos estén listos para su descarga, te lo informaremos vía correo electrónico.
- Los avisos estarán disponibles durante 48 horas a partir de la fecha de notificación por correo electrónico.



Descargar Avisos

Paso 5. en la pantalla se muestran las opciones en las que puede descargar el archivo, seleccionar el formato de excel, indicar ruta donde lo va a guardar.

Guía de usuario para la descarga masiva

Consulta la información de tus trabajadores con crédito vigente

Búsqueda de Número de Seguridad Social (NSS)

Descarga masiva de Avisos de Retención, Modificación y Suspensión de Descuentos

- Cuando los avisos estén listos para su descarga, te lo informaremos vía correo electrónico.
- Los avisos estarán disponibles durante 48 horas a partir de la fecha de notificación por correo electrónico.



Descargar Avisos

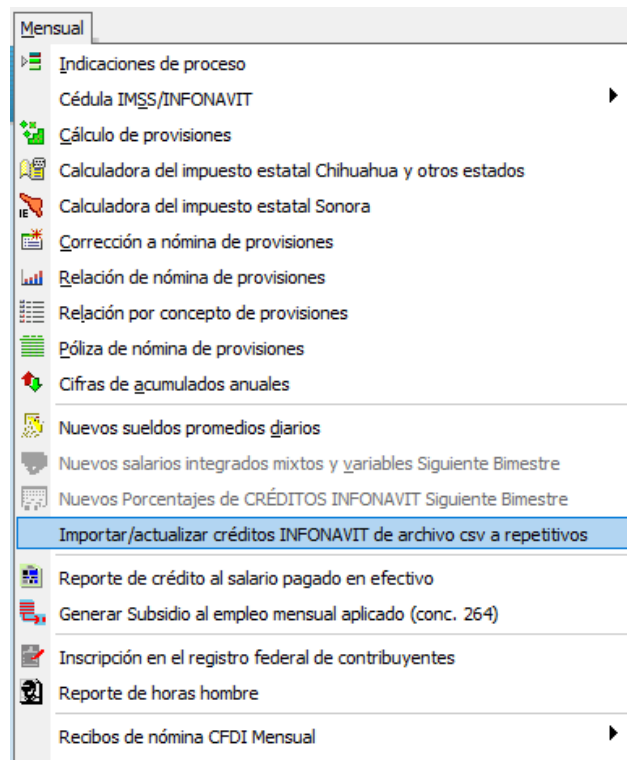
Descarga la tabla de información en un archivo:



Descarga la tabla de información en un archivo:



Paso 6. Accese a SuperNÓMINA y haga clic en el menú **"Mensual"** y seleccione el submenú **"Importar/actualizar créditos INFONAVIT de archivo csv a repetitivos"**



Paso 7. En el campo **Archivo**, seleccionar la ruta donde se tiene el formato descargado.



Paso 8. Al presionar el botón **Leer** le mostrará los datos en el archivo descargado del portal.





Paso 11. Revisar el **Menú Nómina>Captura de repetitivos.**

Captura de repetitivos

Pantalla Principal | **Captura de repetitivos**

No. empleado: 149 | RAMIREZ/VILLA/ZULEIKA ABIGAIL
No. concepto: 106 | Credito INFONAVIT
No. repetitivo: 0
Fecha de emisión o aplicación: 22/09/2015 | Vigente hasta:
Bases de operación: Cuota MENSUAL
Aplicación dentro del mes: c/Período sin mínimo
Forma de aplicación: Se aplica y conserva
Variar el pago según antigüedad: No variar | Antigüedad mínima: | máxima:
Aplicar: Normal | Nivel: 1

No aplica para:
 Núm. computadora Aguinaldos
 Repartos Finiquitos

F. de pago: **INFONAVIT** | Póliza contable | Genérico para

No maneja saldo:
Importe a pagar: 2,070.69 | Modificado:
Topar el pago o descuento: | Automático:
Fecha de última actualización: 30/06/2017 | Notas:

Cantidad no cobrada en períodos anteriores: | Cantidad a cobrar saldo anterior: